199040.

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1153
QUILLON, lunes 31 agosto 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ASTORGA TAHORMINA PATRICIO RUT:13.026.704-1

LA SUMA DE $:151.200 : 10-1094
Y SON:CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 220, POR TALLER INSTRUMENTAL Y GRUPO ELECTRONICO EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE MAYO DE 2015, ACORDE AL DECRETO N° 2762, DEL 22/06/2015, FINANCIADO POR LA SEP,

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	168.000		13026704-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		151.200	13026704-1	
21411		Retenciones Tributarias		16.800		
		TOTALES :	168.000	168.000		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52290000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1153	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME